

189865

189865



21 MAR

B650

189865

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "ENVOLVENTE HIGIENICA PARA MONDADIENTES", a favor de Don ANTONIO ELVIRA PADILLA y Don RAMON VIVÓ RODA, ambos de nacionalidad española, con domicilio en TARRASA (Barcelona), calle Fortuny, 117.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una envoltente higiénica para mondadientes.

Más concretamente, en la invención se ha ideado una envoltente higiénica especialmente destinada para mondadientes o palillos de mesa, la cual preserva a éstos de todo anterior contacto, manteniéndolos en perfectas condiciones asepticas hasta el momento de su utilización por el usuario.

Con ello se mejoran notablemente los sistemas tradicionales conocidos hasta la fecha, todos los cuales adolecían de unas correctas condiciones higiénicas.

En líneas generales, el modelo objeto de la presente invención está integrado por una envoltura unitaria de papel



- adecuado, tal como papel parafinado, siliconado, kraft o similares, cuya envoltura laminar rodea al palillo, cubriéndolo totalmente y adaptándose a su sección, cerrándose la referida envoltura por termosellado de sus tres bordes, asegurándose con ello una perfecta conservación y estanqueidad.
5. El proceso a seguir para obtener la referida envoltura asegura una garantía total de higiene durante el mismo, ya que se realiza a partir de una cinta sin fin de papel y un sistema automático de sellado, que no permite su manipulación hasta después del envasado y sellado.
10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
15. La figura 1, muestra una vista en alzado lateral de la envoltura del mondadientes.
- La figura 2, es una sección transversal de la envoltura, según la figura anterior.
- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una envoltura laminar -1-, para un mondadientes -2-, que queda alojado en la misma, presentando dicha envoltura sus bordes longitudinales -3- y bordes extremos -4-, sellados por calor, a fin de conferir a la envoltura una hermeticidad y estanqueidad para realizar una perfecta conservación del mondadientes.
25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma
- 30.



21 MAR

y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

## N O T A

5.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Envolvente higiénica para mondadientes, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una lámina alargada, doblada por su eje longitudinal de simetría, en la que se aloja un mondadientes, y termosoldada por sus tres bordes libres, para constituir una cavidad hermética y unitaria para el alojamiento y conservación aséptica del mismo.

15.

2ª.- Envolvente higiénica para mondadientes.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 21 MAR. 1973

p. a.

JAIME ISERN

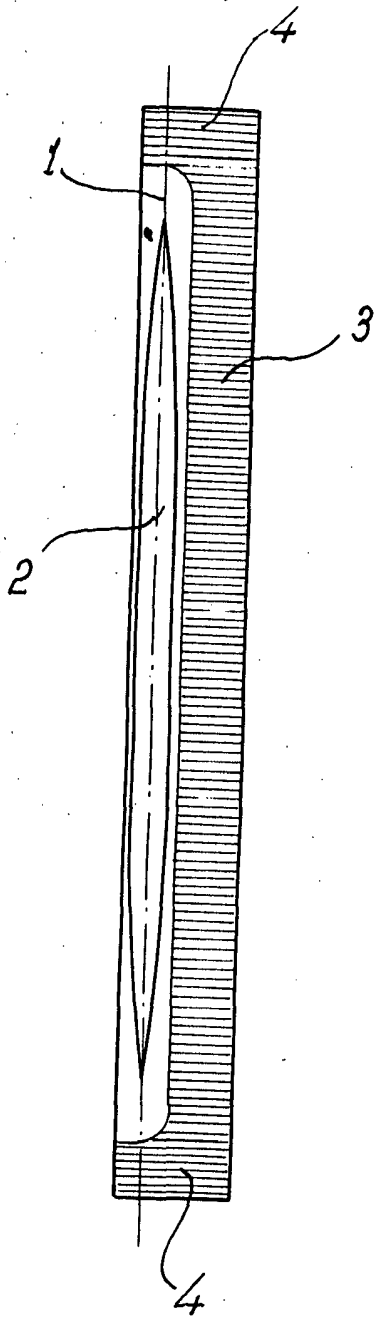
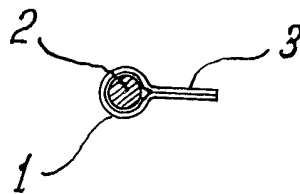


Fig. 1



Fig. 2



Madrid, a 21 MAR. 1973

p.a. JAIME ISERN

~~\_\_\_\_\_~~